Resolución Ejecutiva Regional

N° 376 -2016-GRH/GR

Huánuco, 29 ABR. 2016

VISTO:

El Expediente del Sistema de Gestión Documentaria N° 115458-2016, que contiene el Informe N° 166-2016-GRH-GRPPAT, su fecha 27 de abril de 2016, mediante el cual se solicita la Conformación del **Equipo Técnico Regional del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en resultados 2017,** del Gobierno Regional de Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión, organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas en el marco de políticas nacionales y sectoriales, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible de la región, conforme lo expresa la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) y d) del artículo 21 de la Ley 27867, es atribución del Gobernador Regional, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, de dictar decretos y resoluciones;

Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, en el numeral 17.1 del artículo 17° establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública; asimismo, el numeral 20.1 del artículo 20°, precisa que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de gestión y administración, los mismos que se formulan y ejecutan en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados;

Que, la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo; define el Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalecen las relaciones Estado – Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; para ello los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos;

Que, mediante Ley N° 29298 se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del Proceso de Presupuesto

Participativo, precisando además, que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas, para tal efecto se consideran criterios de alcance, cobertura de población, así como montos de ejecución o envergadura. Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidos en los planes de desarrollo concertados a nivel regional, provincial y distrital, considerando los requerimientos de los sectores sociales y productivos;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF, aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, y precisa que los integrantes del *Equipo Técnico: Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8 del Reglamento;*

Que, mediante Informe N° 166-2015-GRH-GRPPAT, de fecha 27 de abril de 2016, la Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huánuco, solicita se emita acto resolutivo, conformando el **Equipo Técnico Regional del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en resultados 2017 del Gobierno Regional de Huánuco**, el mismo que será responsable de organizar y desarrollar las fases del proceso señalado líneas arriba; por lo que es procedente emitir la presente Resolución;

Por lo expuesto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, así como el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 047-2013-CR/GRH;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR el **Equipo Técnico Regional del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en resultados 2017** del Gobierno Regional de Huánuco, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución; el mismo que estará conformada de la siguiente manera;

GOREHCO

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROFESIÓN	CARGO	DIRECCION, SUB GERENCIA O AREA A QUIEN REPRESENTA	CONDICIÓN
1	WUILDA IRA JACHA ESPINOZA	4086193	ECONOMISTA	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	COORDINADORA
2	CESAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO	22462584	ECONOMISTA	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	SUB COORDINADOR
3	MARIO RAMON MITSUTA NONOGAWA	22404644	ECONOMISTA	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
4	LUDMILA ELMIRA ALVARADO GONZALES	40852364	ECONOMISTA	PLANIFICADOR - A	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
5	SANDRA GABANCHO VALDERRAMA	42904955	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
6	ANTONNY MAYCOL DAVILA CHUQUIYAURI	42504052	BACHILLER EN ECONOMIA	CONSULTOR EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
7	ANNY GRIS SOLORZANO TRUJILLO	44895371	ECONOMISTA	TECNICO EN PLANIFICACION OPERATIVA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
8	RUTTY CELITA SALAZAR RIVERA	22429109	ECONOMISTA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
9	JOSE HERVACIO RODRIQUEZ	22485883	INGENIERO	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
10	LUDWIN JAVIER TUTUSIMA OLIVAS	70859018	BACHILLER EN ECONOMIA	CONSULTOR EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
11	OTILIA FLORIANA SANTILLÁN REYNADO	43652070	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
12	ITALO ERWIN PIERR MALPARATIDA JAUREGUI	46366887	BACHILLER EN ECONOMIA	CONSULTOR EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
13	JESSY KATIA MAITE MUÑOZ MAYORCA	46710409	BACHILLER EN ECONOMIA	CONSULTOR EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	MIEMBRO
14	LUIS ALBERTO VILLAVICENCIOLEON	22516754	ECONOMISTA	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y	MIEMBRO

					TRIBUTACIÓN	
15	CATIA NOHELY TARAZONA EUSEBIO	46451542	ECONOMISTA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN	MIEMBRO
16	ELMER SANTIAGO CHUQUIYAURI SALDIVAR	22751077	INGENIERO	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS	MIEMBRO
17	JOSE ANTONIO BENANCIO TELLO	41583852	ECONOMISTA	FORMULADOR DE PROYECTOS/ PROGRAMADOR	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	MIEMBRO
18	ELMAN LAURENCIO ENRIQUE	40185630	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
19	DOMINGO HIPOLITO TRUJILLO ROBLES	22404104	INGENIERO	EVALUADOR DE PROYECTOS	SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	MIEMBRO
20	GABINO FELIX LEON MICHUE	22416646	ECONOMISTA	PLANIFICADOR IV	GERENCIA GENERAL REGIONAL	MIEMBRO
21	MEYER MARCELINO CHAVEZ GALARZA	22409519	ECONOMISTA/ CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	DIRECTOR DE LA OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	MIEMBRO
22	JOHN RAUL OTAYZA Y NATIVIDAD	22422545	ECONOMISTA	PROGRAMADOR	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUTURA	MIEMBRO
23	ELA RENEE LUQUILLAS PUENTE	22466411	ING AGRONOMO	ING. CIENCIAS AGROPECUARIAS	GERENCIA REGIONAL DEDESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
24	NICANOR ROLANDO ALVARADO DURAN	22411668	ECONOMISTA	PLANIFICADOR III	GERENCIA REGIONAL DEDESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
25	TEOFILO PEDRO HUAMAN FALCON	22425436	ECONOMISTA	ECONOMISTA III	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
26	WILLIAN NIETO BETETA	40727402	ING. AGRONOMO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	MIEMBRO
27	ETHEL AUGUSTO ALVARADO FUENTES RIVERA	22462048	ECONOMISTA	ECONOMISTA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	MIEMBRO
28	JULIO GREGORIO PEÑA QUEVEDO	22480687	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS	MIEMBRO
29	NANCY GLADIS GILL GUILLEN	22513285	BIÓLOGA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	MIEMBRO
30	PABLO FACTOR ASTOCONDOR	22513122	INGENIERO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	MIEMBRO
31	LIZBETH ALVARADO AROSTEGUI	40655163	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN E INFORMATICA	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES	MIEMBRO

32	CARLOS ALBERTO INGA BLAS	41087524	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	ESPECIALISTA EN TURISMO	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MIEMBRO
33	ROSARIO REYES VIVIANO	22411216	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MIEMBRO
34	VILMA CACERES DOMINGUEZ	22404174	ECONOMISTA	DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	MIEMBRO
35	ALDO LOPEZ PAJUELO	22474283	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	ESPECIALISTA EN FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	MIEMBRO
36	MARCO ALBERTO SUAREZ POZO	22481480	ECONOMISTA	ESPECIALISTA DE ACCESO I	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	MIEMBRO
37	FLAVIANO MARTINEZ FALCON	22408837	ING. AGRONOMO	PLANIFICADOR	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	MIEMBRO
38	ROSSI RODRICH MARTEL CONDESO	7228502	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR SUB REGIONAL DE AMBO	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE AMBO	MIEMBRO
39	JUAN MAXIMO TIBURCIO ESPINOZA	22700523	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR SUB REGIONAL DE DOS DE MAYO	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE DOS DE MAYO	MIEMBRO
40	GUTNER SALAZAR BUENO	15851922	TECNICO AGROPECUARIO	DIRECTOR SUB REGIONAL DE HUACAYBAMBA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE HUACAYBAMBA	MIEMBRO
41	JAVIER FONSECA JARA	41422177	PROFESOR	DIRECTOR SUB REGIONAL DE HUAMALIES	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE HUAMALIES	MIEMBRO
42	SANTIAGO SANTOS CARHUAMACA	22872886	PROFESOR	DIRECTOR SUB REGIONAL DE LAURICOCHA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE LAURICOCHA	MIEMBRO
43	OSCAR NIETO MORALES	40716816	PROFESOR	DIRECTOR SUB REGIONAL DE LEONCIO PRADO	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE LEONCIO PRADO	MIEMBRO
44	RODOLFO WILFREDO HERRADA HERRERA	23093966	PROFESOR	DIRECTOR SUB REGIONAL DE MARAÑON	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE MARAÑON	MIEMBRO
45	ELISEO TAFUR EDUARDO	43624578	PROFESOR	DIRECTOR SUB REGIONAL DE PACHITEA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PACHITEA	MIEMBRO
46	ROLANDO MORALES GALAN	23159993	INGENIERO	DIRECTOR SUB REGIONAL DE PUERTO INCA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PUERTO INCA	MIEMBRO
47	EDMUNDO JUSTINIANO SANTIAGO	22707048	ECONOMISTA	DIRECTOR SUB REGIONAL DE YAROWILCA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE YAROWILCA	MIEMBRO

Artículo Segundo.- APROBAR las funciones del **Equipo Técnico Regional del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en resultados 2017** del Gobierno Regional de Huánuco, que a continuación se detallan:

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales y regionales.

- Asistir, participar y cumplir activamente con las actividades programadas, durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2017.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadístico, Integrantes del Equipo Técnico y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Ing. Rubén Alva Ochoa
GOBERNADOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
29 ABR. 2016
Lic. Norma Toledo Minaya de Salazar
SECRETARIA GENERAL